

ACTA DE LA 33ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y Eric Cotoñeto Carmona, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como los Diputados Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; con la falta justificada del Diputado Ernesto Leyva Córdova, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, haciéndose constar la presencia del Diputado Gerardo Mejía Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésimo Segunda Sesión de fecha once de septiembre de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña sometió a consideración de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno habilitar al Congreso del Estado como centro de acopio de donativos en especie para los damnificados por las intensas lluvias que se han registrado tanto en el Estado como al interior de la República. Asimismo, propuso que entre los Diputados y personal administrativo se realice una donación económica para una comunidad damnificada por las inclemencias del tiempo, asuntos que fueron aprobados por unanimidad de votos. Como **segundo punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados que con motivo del aniversario del voto de la mujer se realizarán dos eventos consistentes en una muestra fotográfica a exponerse en este recinto legislativo en el Patio General Ignacio Zaragoza y en el inmueble denominado “Mesón del Cristo” y una conferencia a impartirse por la Embajadora María del Rosario Gloria Green Macías, con la posibilidad de que se realicen un par de conferencia más, por lo que no habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos la realización de dichos eventos. Como **tercer punto** se trató el

asunto relacionado con el paquete de iniciativas, presentadas por los diferentes Grupos y Representaciones Legislativas de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, que están en estudio para su posible aprobación en el tercer periodo ordinario de sesiones. Como **cuarto punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que ante la conclusión de la primera fase en el procedimiento instaurado por esta Soberanía en relación con los límites territoriales del Municipio de Puebla, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales sesionará el lunes veintitrés de septiembre del año en curso, a fin de acordar la segunda fase de dicho procedimiento que es la de la revisión de la documentación presentada por los Ayuntamientos de los Municipios involucrados. Asimismo, hizo del conocimiento de los integrantes de este Órgano de Gobierno que esta Soberanía, requerirá del apoyo y opinión de técnicos especialistas en la materia, para lo cual se celebrarán los actos administrativos necesarios con la Universidad Nacional Autónoma de México para la realización de análisis geográficos, con la Escuela Libre de Derecho de Puebla A.C. para el análisis jurídico, con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para análisis históricos y con la Universidad de las Américas Puebla para la realización del análisis socioeconómico del conflicto, siendo la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la encargada de determinar las características particulares de los análisis y estudios necesarios, así como de solicitar los trámites administrativos a que haya lugar. Como **quinto punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que con motivo del inventario de libros que se está llevando a cabo en el Congreso del Estado, se encontró un libro en letra manuscrita que contiene las memorias de las sesiones secretas realizadas por el Constituyente Permanente de 1917 en los que figura el nombre de Gilberto Bosques Zaldívar, por lo que se pretende realizar una publicación en conjunto entre el Honorable Congreso del Estado, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. Como **sexto punto** se trató el asunto relacionado con el nombramiento del Director General de Atención Ciudadana del Honorable Congreso del Estado de Puebla, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 100 fracción XI y 206 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. En este sentido, la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política propuso a la Licenciada Blanca Isabel Priede Iglesias al cargo de Directora General de

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**